

P. Freixa

EL PROYECTO DE MANCOMUNIDAD ANDALUZA

Una nota del Presidente de la Diputación de Sevilla

Aunque en la vida pública es frecuente ~~haber~~ observar el fenómeno de la incomprensión ~~uná~~ y del apasionamiento ~~unidos~~ unidos por el ~~apasionamiento~~ prejuicio, no deja de ~~causar~~ producir efecto penoso en el espíritu de los que ~~acudían~~ ^{acudamos} con un sincero deseo de buscar ~~un estado~~ un estado colectivo mejor, la rudeza de expresión que ~~empleaban~~ suelen emplear ~~algunos~~ los que se colocan ~~en actitud de franca negación~~ frente a cualquier iniciativa. ~~Una cosa es discutir serenamente,~~ ~~con razonada crítica,~~ siempre provechosa en buena norma liberal y ~~democrática~~ democrática, y otra emplear ~~el socorrido~~ ~~y gregario~~ yo me opongo y gregario ~~yo me opongo~~ malizado con irracionalidades de ~~las más elementales reglas~~ ~~de la libertad de expresión que prescriben~~ las más elementales reglas de la ~~libertad de expresión que prescriben~~ libertad de expresión que ~~dejan de respetar~~ ~~de respeto para lo~~ ~~que se discute~~ ~~y para~~ los que sostienen un punto de vista contrario.

El ~~viejo~~ viejo diario La Justicia, de Huelva, no está conforme y ~~usa de un~~ ~~perfecto~~ ~~derecho,~~ con el Proyecto de Mancomunidad de las Diputaciones andaluzas que va a discutirse con toda amplitud en Córdoba; y dice que la Diputación de Sevilla ha embaucado a las demás Corporaciones de las provincias hermanas, cosa a la que, en ~~realidad~~ ^{realidad}, no hay derecho, por la leve razón de que eso no es ~~cierto~~ ^(debe ninguna creerse) cierto. Piadosamente pensando ~~que~~ La Provincia no se ~~ha enterado del propósito que hoy hace violar~~ ^{al unísono a} a las Diputaciones andaluzas convencidas de que este medio propuesto por ~~la~~ ^{la} de Sevilla y aceptado por las demás, es ~~una~~ ^{una} acaso el único para librarse del peligro de desaparecer o de ir a ~~una~~ ^{una} Diputación única por ^{cada} Región natural si la ~~ley~~ ^{nonnata} Ley de organización administrativa ~~se~~ ^{se} toma ese ~~rumb~~ ^{rumb}. Si esto sucede, y es muy posible que suceda, Sevilla no tiene nada que temer y sí mucho que esperar; ~~en~~ ^{es} en cambio Huelva acaso pierda lo que hoy tiene. Y ~~para~~ ^{es} para que no lo pierda ~~Sevilla~~, ^{es por lo que} Sevilla, por su Diputación y con el

asenso de las demás de Andalucía, trata de organizar por medio ~~de un Estatuto~~ de un Estatuto encuadrado en la Constitución de la República, sin pujos separatistas, inadecuados en Andalucía que es España misma, y con un ~~fin~~ ^{deseo} simplemente ~~autónomo~~ descentralizador, un núcleo regional administrativo ^{autónomo,-} nada más y... nada menos,- para hacer por Andalucía en general y por cada ~~una~~ una de sus provincias en particular, lo que hace ya mucho tiempo debía estar hecho según ~~un artículo~~ el propio diario La Provincia quería hace unos años, como demostraré más adelante.

Los beneficios de este intento, que aspiramos a convertir en realidad eficaz y bienhechora, son incalculables. Juzgándolos en uno ~~de~~ sólo de sus aspectos,- el más combatido por ~~unos~~ ^{menos comprendido; aido} el de que Andalucía puede ser la propia administradora de sus riquezas incalculables, de las que viven otras regiones ~~en~~ con desmedido sacrificio para la nuestra, se puede asegurar que ~~estas~~ podemos cumplir largamente, generosamente, con rumbosa prodigalidad, nuestros deberes de contribuyentes con la Patria y sobranos recursos cuantiosos para hacer lo que no está hecho y hay que hacer para mejorar ~~nuestra vida~~ ^{la futura vida andaluza,} ~~y~~ para rebajar tributos y gabelas, ~~y~~ para fortalecer las haciendas locales y para facilitar, en suma, el fomento regional en perfecta armonía interprovincial-bien ^{marcada} ~~marcada~~ en el Proyecto de Estatuto,- y como no ha sido posible ~~hacerlo~~ ni siquiera intentarlo por la absorción que ~~inmensa~~ ~~absorben~~ de nuestra economía hace el centro y por las dificultades que hasta para la simple tramitación de un proyecto de caminos se ha ~~opuesto~~ opuesto como norma inveterada a la actividad de los organismos administrativos provinciales.

Duele más la incomprensión y la ~~su~~ dura crítica negativa y poco razonable, por que cuando otras provincias ^{andaluzas} ~~andaluzas~~ hacen resaltar el propósito generoso y desinteresado con que procede Sevilla en este ~~propósito~~ ^(indisputables aspiraciones legítimas) asunto,- hasta el extremo de sacrificarse ^{con tal de} ~~con tal de~~ lograr una unidad de ~~acción~~ ^{acción} acción,- ~~quien~~ ^{quien} hay quienes le acusan de ~~no~~ ^{no} ocultar en ~~su~~ tenebrosa reserva ~~un~~ una ladina intención absorbente

